

1¾ « # (T ^ ^ ` a a NORMAL.MOD
IBMPRO b @ G0Å1 J r _ ^ ` R L ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PLENO N\$60/95

LUGAR: SALON DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).
FECHA: DIA 2 DE MAYO DE 1.995 HORA DE COMIENZO: ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS.

PRESIDENTE: DON JOSE DANA LAGUNA.

CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACION CORPORATIVA:

DON JUAN EMETERIO MARTINEZ ROMERA.- Primer Teniente de Alcalde.- Delegado de Coordinación. Portavoz Suplente del Grupo P.S.O.E.

DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA.- Segundo Teniente de Alcalde.- Delegado de Hacienda, Fomento, Patrimonio y Contratación. Grupo Político P.S.O.E.

DON JUAN FERNANDO ORTEGA PANIAGUA.- Tercer Teniente de Alcalde.- Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Pfblicas, Transportes, Comunicaciones y Protección Civil. Portavoz del Grupo P.S.O.E.

DON MANUEL FLORES FERNANDEZ.- Quinto Teniente de Alcalde.- Delegado de Aseo Urbano, Cementerios y Delegado del Barrio de Aguadulce. Grupo Político P.S.O.E.

DON CAMILO VICENTE MAGAN.- Sexto Teniente de Alcalde. Concejal Delegado de Educación y Cultura, Turismo y Playas.- Delegado de los Barrios de El Parador y La Gloria. Grupo Político P.S.O.E.

DON ISAAC JOSE SEGUNDO LOPEZ.- S,ptimo Teniente de Alcalde. Concejal Delegado de Personal y R,gimen Interior, Policía, Seguridad Ciudadana y Tr fico. Grupo Político P.S.O.E.

DON ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ GUERRERO.- Concejal Delegado Especial de Festejos, Juventud y Deportes. Grupo Político P.S.O.E.

DON FRANCISCO ROMERO GONZALEZ.- Concejal Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados, Abastos, Parques, Jardines, Medio Ambiente y Participación Ciudadana. Grupo Político P.S.O.E.

DON GABRIEL AMAT AYLLON.- Portavoz del Grupo P.P.

DON JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ.- Portavoz Suplente del Grupo P.P.

DON JOSE ANTONIO POMARES LOPEZ.- Grupo Político P.P.

DON PEDRO ANTONIO LOPEZ GOMEZ.- Grupo Político P.P.

DON JULIO VAZQUEZ FERNANDEZ.- Grupo Político P.P.

DON JOSE MANUEL NAVARRO OJEDA.- Grupo Político P.P.

DON JULIO ORTIZ PEREZ.- Portavoz del Grupo U.P..

DON ANTONIO CAÑADAS GARCIA.- Portavoz del Grupo IU-CA.

DOÑA CARMEN DIAZ MATIAS.- Portavoz del Grupo Independiente.

DON JOSE PORCEL PRAENA. Portavoz del Grupo P.A.P..

AUSENTES:

DOÑA MARIA RUIZ VILLEGAS.- Cuarto Teniente de Alcalde.- Delegada del Area de Bienestar Social. Grupo Político P.S.O.E.

DON JOSE GALDEANO ANTEQUERA.- Portavoz Suplente del Grupo U.P..

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASISTENTES :

SECRETARIO GENERAL ACCTAL: DOÑA AMELIA MALLOL GOYTRE.

INTERVENTOR DE FONDOS ACCTAL: DON JUAN CARLOS DURAN GOMEZ.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los DOS DIAS DEL MES DE MAYO DE 1.995, siendo las once horas y treinta y cinco minutos se refnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la SESENTA Sesión del Ayuntamiento Pleno, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, DON JOSE DANA LAGUNA, las Sras. y Sres. Concejales miembros de la Corporación al principio reseados.

Por la PRESIDENCIA se declara v lidamente constituido el Pleno, al que asisten los Concejales epigrafiados, procedi,ndose por la Presidencia a someter a la consideración del Pleno el orden del día que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA, MOCION DEL EQUIPO DE GOBIERNO RELATIVA A SOLICITUD DE SUBVENCION AL S.A.S. PARA AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE CONSULTORIOS.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se somete a votación la inclusión en el Orden del Día de la citada moción, resultando aprobado por unanimidad de todos los Concejales asistentes.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta de la citada moción del siguiente tenor literal: "MOCION DEL EQUIPO DEL GOBIERNO.-Dado el aumento de población que se ha producido en la Barriada de Aguadulce de esta Localidad, así como el incremento que sufre en las temporadas estivales, se hace necesaria la ampliación del módulo sanitario, consultorio, existente en la citada Barriada, sito en Avda. Carlos III..-Igualmente es absolutamente necesario la construcción de otro módulo sanitario (Consultorio) en la Barriada de Las Marinas, ya que hasta el momento, se vienen prestando dichos servicios sanitarios en precario, en locales alquilados por este Ayuntamiento ya que son insuficientes..-Hecha la valoración por los Servicios Técnicos Municipales, se estima que el presupuesto de ejecución material, tanto de la ampliación del módulo de Aguadulce, como la construcción de el de Las Marinas, sería de 23.000.000 pesetas (Veintitrés Millones de Pesetas)..-A tal fin este Ayuntamiento dispone de los terrenos suficientes en la Barriada de Las Marinas para la construcción de un consultorio, así como para la ampliación del de Aguadulce, comprometiéndose este Ayuntamiento a ceder al Servicio Andaluz de Salud las citadas instalaciones sanitarias, una vez finalizadas, para que por esa Entidad se disponga el equipamiento y personal sanitario correspondiente, así como , la adscripción patrimonial de los inmuebles al Servicio Andaluz de Salud..-Por todo lo cual se solicita al Servicio Andaluz de Salud se subvencione a este Ayuntamiento con 23.000.000 pesetas (veintitrés millones de pesetas) para la construcción del consultorio de Las Marinas y la ampliación del de Aguadulce..-No obstante el Pleno decidir ..-Roquetas de Mar a 27 de Abril de 1.995.-Fdo. EL ALCALDE-PRESIDENTE".

El Sr. Amat Ayllón pregunta si se puede ampliar la moción con un Módulo para El Puerto.

El Sr. Alcalde-Presidente dice que no lo sabe exactamente y efectivamente allí no existe consultorio.

El Sr. Ortega Paniagua dice que esta moción es fruto de unas conversaciones que se han llevado a cabo con el S.A.S. y de unas propuestas que ya se le plantearon al Delegado en su última visita; donde se le mencionó la necesidad de varios Módulos tipo 0 y 1 para varias barriadas.

En este momento se incorpora a la Sesión el Sr. Segundo López.

Prosigue el Sr. Ortega Paniagua diciendo que por parte del S.A.S. se aseguró una subvención de veintitrés millones y se consideró urgente acudir a las barriadas que presentan en determinadas ,pocas una gran concentración de población, Aguadulce y Las Marinas. Para el próximo año quedan emplazados El Puerto, el gran centro de Roquetas de Mar y el de Cortijos de Mar;n. En El Puerto está cubierto la asistencia médica para los pescadores pero el resto va a nuestro ambulatorio, y no hay inconveniente en que se solicite un Módulo 0 para El Puerto y un Módulo 1 para Cortijos de Mar;n dejando el gran centro de Roquetas de Mar, que aunque es insuficiente atiende las necesidades sanitarias de Roquetas.

El Sr. Amat Ayllón solicitan que se incorpore y se inste igualmente.

El Sr. Porcel Praena dice que está de acuerdo y solicita que se añada otro Módulo 0 para La Gloria ya que sus habitantes tienen que desplazarse a Aguadulce.

El Sr. Casadas García dice que está de acuerdo, pero las cosas que vienen sin discusión en esta época, parece que todo el mundo quiere incorporar algo. Se pregunta de donde vienen los veintitrés millones. Porque en los presupuestos prorrogados de la Junta no existen, porque él participó en su confección y planteó estas necesidades para Roquetas, el gran centro de salud para Roquetas de Mar y Aguadulce y ampliar el Módulo de Aguadulce, ya que se prevé, más población, así como el de Las Marinas que sería similar al de Aguadulce.

El Sr. Ortega Paniagua dice que no es malo el debate aunque sean intenciones electorales. Lo deseable es que el que tenga el poder lo desarrolle. Aguadulce ser un Módulo 1, y El Parador ya lo tiene. Sería deseable un Módulo 0 en La Gloria y no hay inconveniente en que se solicite, al igual que los anteriores. Los Presupuestos de la Junta no se aprobaron pero hay otras fórmulas: se pide una subvención y habrá que acogerse a ella.

El Sr. Alcalde-Presidente propone que las enmiendas se recojan en escritos diferentes. Puede ser electoralista pero ahora se está debatiendo el convenio y es muy urgente remitir este acuerdo. Hace pocos días se les hizo la propuesta y no ha dado tiempo para debatirlo, y cuando manden la solución se verán las condiciones exactas.

El Sr. Amat Ayllón dice que no hay inconveniente.

El Sr. Ortiz Pérez dice que ya se hizo la propuesta de hacer un Módulo 2 en Aguadulce y Las Marinas.

El Sr. Ortega Paniagua dice que no se puede solicitar un Módulo 2 si no tenemos el 1. Sería deseable pero el ambulatorio de Roquetas es un Módulo 2, y no los van a conceder.

El Sr. Ortiz Pérez dice que se van a quedar pequeños antes de ponerlos en marcha. Pregunta sobre el terreno en el que se pretende el Módulo de Las Marinas.

El Sr. Ortega Paniagua dice que se encuentra detrás del Mercado de Las Marinas, donde se iban a construir las viviendas, hay una plaza y suficientes terrenos bien comunicados. Sólo ocuparía unos 150 m².

El Sr. Martínez Romera dice que está de acuerdo con el Sr. Casadas y el S.A.S. funciona así. Cuando concedieron el Ambulatorio, en cuarenta y ocho horas hubo que poner los terrenos a su disposición.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el punto con las enmiendas indicadas, resultando aprobado por unanimidad de los diecinueve Concejales asistentes, por lo que se ACUERDA declarar aprobado el punto anterior en sus propios términos.

SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 28 DE MAYO DE 1.995.

Por la Sr. Secretaria se procede al sorteo para la elección de los miembros de las Mesas Electorales para las próximas Elecciones Municipales el 28 de Mayo de 1.995, por el procedimiento de insaculación; resultando el número 219, a partir del cual se procede, según el Censo Electoral que obra en este Ayuntamiento, al nombramiento de los mismos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el orden del día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las trece horas, de todo lo cual doy fe en el lugar y fecha arriba indicado en cuatro folios.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL

x - x □ x P x à ŷŷ r Jð r Jð r Jð r Jð • Jð r Jð J Jð r Jð J J
ð r Jð r < L
à ,

